DE TELEGRAFOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En España y Portugal, una peseta al mes. En el extranjero y Ultramar, una peseta 25 cents.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid, en la Dirección general. En provincias, en las Estaciones telegráficas.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL.—Real orden y circulares.—SECCIÓN TÉCNICA.— LE Electricidad, modo de fuerza, por D. M. Méndez.—SECCIÓN OBBERAL.—Material de linea (continuación). — El secreto de la Telegrafía buena y barata (continuación). — Miscelánea, por V.— Noticias.—Movimiento del personal.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Interpuesta demanda contenciosoadministrativa ante el Consejo de Estado con fecha 30 de Junio de 1885 por el Licenciado D. Marcial González de la Fuente, en nombre de D. Francisco Guerra, Director gerente de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid y Zaragoza á Barcelona, sobre revocación de la Real orden expedida por este Ministerio en 23 de Diciembre de 1884, relativa al cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 de la ley general de 3 de Junio de 1885 y en el 19 del reglamento para su ejecución, que tratan ambos de las obligaciones de las Empresas con respecto á colocación, entretenimiento y conservación de hilos telegráficos al servicio del Estado, aquel alto Cuerpo consultivo ha emitido con fecha 5 de Junio último el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: La Sala de lo Contencioso de este Consejo ha examinado la demanda, de que acompaña copia, presentada por el Licenciado D. Marcial González de la Fuente, en nombre de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid y Zaragoza á Barcelona, contra la Real orden expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E. en 23 de Diciembre de 1884, por lo cual se resolvió que la Compañía concesionaria del ferrocarril de Osuna á La Roda y las demás que se hallasen en su caso estaban obligadas al cumplimiento de lo establecido en el art. 19 de la instrucción de 15 de Febrero de 1856 en cuanto se refería al servicio de Telégrafos.

Resulta que la Dirección general de Correos y Telégrafos ofició á la Compañía del ferrocarril de Utrera á Morón y Osuna á fin de que permitiera colocar dos hilos telegráficos en la línea de Osuna á La Roda, y la Compañía contestó que habiendo obtenido la concesión por Real orden de 20 de Agosto de 1875, con arreglo al decretoley de 14 de Noviembre de 1868, y no expresándose en el pliego de condiciones la obligación de que corriera por cuenta del concesionario el entretenimiento y conservación de hilos telegráficos para el servicio del Estado, no podía de modo alguno estar conforme con aquella obligación; que con este motivo se instruyó expediente, en el que la Sección de Gobernación de este Consejo dió dictamen en el sentido de que las Empresas de ferrocarriles que hubiesen obtenido sus concesiones con arregto al decretoley de 44 de Noviembre de 1868 tenían obligación de cumplir lo dispuesto en el art. 37 de la ley de 3 de Junio de 1835 y en el 19 del reglamento para su ejecución, y de acuerdo con este informe se expidió la Real orden de que queda becha referencia:

Que contra dicha Real orden, publicada en la Gaceta oficial de 24 de Diciembre de 1884, dedujo demanda en la representación ya dicha el Licenciado González de la Fuente, alegando las razones que estimó pertinentes á su propósito de que fuera revocada:

Que pasada la demanda con sus antecedentes al Fiscal de S. M., fué de parecer de que no debía ser admitida, porque la Real orden reclamada tenía el carácter de general, y además no hacía más que declarar y ejecutar otras disposiciones anteriores:

Visto el art. 56 de la ley orgánica de este Consejo, según el cual los que se estimen agraviados en sus derechos por alguna resolución del Gobierno ó de las Direcciones generales que cause estado podrán recurrir contra la misma presentando demanda en vía contenciosa:

Considerando que la Real orden que por la demanda se impugna aparace dictada en un expediente gubernativo, en el cual no consta que fuera parte la Compañía á cuyo nombre se presenta la demanda, y por lo tanto, el agravio de derecho que en ella se alega, caso de que exista, lo produjo la circunstancia de haber sido dictada aquella resolución con carácter general, lo cual hace que no sea reclamable en vía contenciosa por el recurrente;

La Sala, de conformidad con el parecer del Fiscal de S. M., entiende que no es de admitir la demanda de que lleva hecha referencia.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido disponer que no sea admitida la demanda en cuestión.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente citado. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1886.— González.— Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

(Publicada en la Gassia de 12 de Agrosto.)

Ministerio de la Gobernación. — Direccion General de Correos y Telégrapos. — Sección de Telégrafos. — Negociado 5.º — Circular núm. 24. — Después de impresas las nuevas tarifas para el servicio internacional, han sido notificadas á este Centro directivo, ya por la Oficina de Berna, ó ya por las Compañías de cables, muchas é importantes modificaciones en las tasas ya conocidas, producióndose también varias tasas nuevas que corresponden á las Estaciones últimamente abiertas en la costa occidental del África y en el Asia. En su consecuencia, se servirá V. hacer las siguientes correcciones y adiciones, así en las Tarifas como en el Reglamento de servicio internacional.

En las Tarifas internacionales.

En la página 7:

Argelia: Por la vía cable Barcelona, 0,45 en vez de 0,50.

Después de Bélgica, aumentar:

BOLAMA Y BISSAO.

ádiz..... 6,05

En la página 8:

Francia y Córcega: Por la vía cable Barcelona, 0,35 en vez de 0,40:

En la página 9:

Konakry: Via Cádiz, 6,20 en vez de 7,20. Norumga: Via Lisboa-Arendal, 0,58 en vez de 0,73.

En la página 10:

Rusia suropha: Después de la vía cable Barcelona, aumentar:

Succia: En vez de las vias Bilbao-Emden, Vigo-Emden y Lisboa-Emden, pongase Bilbao-Londres, Vigo-Londres y Lisboa-Londres, con 0,82 en lugar de 0,86.

En la página 11:

Túnez: Por las vías cable Vigo-Malta, Lisboa-Malta y Gibraltar-Malta, 0,565 en vez de 0,485. Y por la vía cable Barcelona, 0,46 en vez de 0,50.

En la página 13:

Después de Canarias con el Senegal, añadir Canarias con Bolama ó con Bissao, 5,55.

En la página 21:

Auméntese después de Argelia :

BATHURST (Gambia):

Cádiz * 6,95 Lisbos 6,725

BOLAMA Y BISSAO (Véase Régimen europeo).

 $^{^{\}star}$. La tasa para la correspondencia de Canarias con Bathurst, vía directa, es $5.9\,5$

En la página 22:

Después de Senegal, auméntese:

SIERRA LEONA (Gambia):

Palada da maria da 1966 da esta da 1				
Lisboa	2.0.		j	 7.725
Cádiz *	7	1.77	3	
Gauiz *			4	 8,20

En la página 25:

ARABIA: Las tasas de *Hedjaz* y *Yemen* modifiquense como sigue:

Francia-Turquía-El Arich	4,9875
Cable Vigo-MaltaGibraltar-Malta	4.4875
Lisboa Malta	5,2875
Cable Bilbao Turquía-El Arich	5,7750

En la nota al pie de la página, donde dice 90 pesetas, póngase 70 pesetas.

PERSIA: Por la vía Gibraltar-Malta-Turquía, 2,6375 en vez de 2,9375.

Rusia abiatica: Estaciones de la primera región. Por la vía Gibraltar-Malta-Turquia, 3,2375 en vez de 3,1625.—Estaciones de la segunda región. Por la vía Malta-Turquia, 4,3625 en vez de 4,2870.

Después de Rusia auméntese :

BOKHARA:

원인 원인 경영한 경우를 보다 다시 하는 것이다.	
Francia-Alemania	2,4375
Cable Barcelona-Alemania	2,7375
Bilbao-Emden	0.670.0
vigo-Emuen	, .
Lisboa Emden	3,1125
Gibraltar-Malta-Turquia	3.5375

En la página 27:

AFGHANISTÁN: Bórrense las palabras Estaciones al Oeste de Chittagong.

Annam: Donde dice Tavoy, póngase Moulmein. Birmania: Han de ser las siguientes tasas:

Turquia-Fao	4,75
Rusia-Teherán	5,25
Rusia-Wladiwostock-Rangoon	13,55

En la página 28:

CHINA: Después de Hweichow, auméntese:

Ichano		100		7 00
ichano	2 . 2 .		200 200 200 200	1.60

Cochinchina: Donde dice Tavoy, póngase Moulmein.

En la página 29:

COCHINCHINA: Donde dice Tavoy, póngase Moulmein.

GOLFO PERSICO: Bushive. Por la via Malta-Bombay, 5,94; dejando 2,97 por la via Russia-Teherán.—
Demás Bistaciones del Golfo persico, incluso Belouchistan. Por la via Malta-Bombay, 5,705; dejando 4,4250 por la via Russia-Teherán.

INDIAS BRITÁNICAS: Auméntese y Afghanistán; borrando las palabras Estaciones al Oeste de Chittagong y Afghanistán.

Bórrense las palabras Estaciones al Este de Chittagong, con sus vías y tasas.

Auméntese al final de la página:

PRDAK :

Turquia-Fao	6,70
Rusia Teherán	0.05
Malta-Bombay	

En la página 30:

Donde dice Tavoy, póngase Moulmein.

En la página 31:

Australia: Han de ser las siguientes tasas:

		[58]		100		
		Estaciones de la A lia Occidental.	Estaciones de Nueva Ga lles del Sur	Estaciones de Queens-	Estaciones de Tasmania	Estaciones de Victoria
,		de la Austra- dental	ueva Ga-	Queens-	sunapla.	ictoria.
'urquía-Fao Lusia-Teherán		11,15	11,35	11,65 11,90		11,15 11.40
Ialta-Bembay Iusia-Wiadiwostoc	k	18,05			18,75	18,05

Para las Estaciones de la Australia del Sur no han variado las tasas.

En la página 32:

NUEVA ZELANDA: Han de ser las siguientes tasas:

Turquía-Fao	0
Rusia-Teherán	į
Rusia-Teherán	
Rusia-Wladiwostock 10,5	U

En la página 62:

CHILE: Nueva Chile. Antofagasta é Iquique. Por la vía Pernambuco, 10,375 en vez de 16,425. Arica y Tacna (no Taena), 10,375 en vez de 18,300.

En el Reglamento de servicio internacional.

En la página 22: En los Signos convencionales, donde dice «A. T. Servicio tasado», póngase S. T. Servicio tasado.

En la página 26, última línea: Donde dice «22 céntimos de piastra», póngase 24 céntimos de piastra.

En la página 27, línea 6.º: Donde dice «0,53 rupia», póngase 0,60 rupia.

En la página 28, artículo XXIV, § 3: Donde dice «A. T.», póngase S. T.

En la página 36: En las Indicaciones de servicio, donde dice «Servicio tasado **a sea**», póngase Servicio tasado **a se**

En la página 37: En las Indicaciones de servicio y signos convencionales, donde dice «Servicio tasado A. T.», póngase Servicio tasado S. T.

En las páginas 76 y 77: Táchese la columna correspondiente à las islas de la Mancha, y auméntense en el encabezamiento de las tasas de la Gran Bretaña las palabras: é islas de la Mancha.

^{*} La tasa para la correspondencia de Canarias con Sierra Leona, via directa, es 7,20.

En la página 82: Auméntese en Egipto lo siguiente:

	100		
\$ 200 PM	Tasas termina- les en francos	Tasas de tránsi- to en francos.	OBSERVACIONES.
		-	्या अस्तिक्षेत्रम्
V.—Entre Chypre y 1.º Egipto		0,90	Comprendida la ta- sa terminal egip- cia.
2.º Malta: a) Para las corres- pondencias	5.67	e di	
cambiadas con Malta	_	1,30	
demás co- rresponden-			i
cias 3.º Otranto 4.º Grecia	11+1	$\begin{array}{c} 1 \\ 1,225 \\ 1,225 \end{array}$, An .
5.º Candia 6.º Rhodas	_	$0,80 \\ 1,05$	Comprendida la ta-
7.º Chío		1,15	sa terminal que pertenece á la Compañía.
8.º Dardanellos, Tene- dos, Salónica y	- 1 .	1 15	
Constantinopla 9.º Souakim 10.º Adén	1.1.1	1,15 1,35 3,25	
11.º Las costas de las Indias		3,75	
		ļ. į	

En la página 83: Auméntese en Francia (Cochinchina) en las tasas de transito lo siguiente:

3.º Para todas las demás........ 0,15

En las páginas 84 y 85: Las tasas terminales de la Gran Bretaña (Indias Británicas) se redactarán en la siguiente forma:

	Tasas termina- les enfrancos	Tasas de tránsi- to en francos.	OBSERVACIONES
B.—Tasas de las Indias propiamente dichas: Tasas terminales.			3 3 3 3 4 3
I.—A partir de las fron- teras de Bombay ó de Kurrachée: 1.º Para las correspon- dencias cambia- das entre las Ad- ministraciones contratantes ó adherentes y las Indias: a) Indias			
b) Isla de Ceyian. b) Isla de Ceyian. c) Birmania. 2.º Para las correspondencias cambiadas con las Administraciones no contratantes of no adherentes, de una parte, y de	0,825		La Birmania com- prende todas las Estaciones al Es- te de Chittagony, excepto la de Ra- moo, que sata comprendida en las Indias.

	Tasas les c	Tasas de tránsi to en franços	4.0	
	les en francos	sas de tránsi- to en francos.		
	termina- n francos	5 6	fer.	1277
	E E.		OBS	SESEVACIONES
	8 8	0 8		
	· ·		12	734 (1.3)
			:	
otra parte las In-	l .		1.75	
dias:	5.30	45.75	3.5	
a) Indias	1		222	
b) Isla de Ceylán.	7.00		1	
c) Birmania	1,25		100	1.000
IIA partir de la fron-	í	41.47	17	
tera de Madrás:	(111.5	17.	
Para todas las corres-			11.	436441
pondencias con las		1 1	40	T AND LOS
Indias:	1	1000	111	TOTAL AND
	000			
a) Indias	10,00	,		15000000
b) Isla de Ceylán.	1.05		1.	12 22 22 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
<i>t/</i> Dишана	1 .			
II.—A partir de la fron-				
tera de Rangoon				
ó de la de Siam				
(Tavoy):	5.2	100	- ,	
Para todas las corres-				
pondencias con las	1	1]	1.02-18-20
Indias:	1		1	
a) Birmania	0,80	_	1	NATURE.
b) Indias	1,05	-		
c) Isla de Ceylán.	1,30	l —	100	- Lavag. (88)
V A partir de las fron-			1.	
teras de Bombay	1	1 1 1	100	
y Kurrachée, por		20.00	1 "	
la vía de Madrás-	1		100	
Penang - Ran-		1 2.	10	
goon:	1	: "	100	70.46.585.585
Para todas las corres-	15,500	-425		
ponden cias con las) i .	
Indias:	1		100	
	1,35*	· .	10	
Birmania	1,00*	S	137	0.74
	1	Magazini.	(C)	15 1/40/28/3E

En la página 90 aumentar, después de « 3º Entre las fronteras de la Turquía europea y la Turquía asiática», las palabras: salvo los casos previstos bajo el 4.º

En la página 91 aumentar, después de la letra d):

TANKEN TERMENTER	Tasas termina- les en francos	Tasas de tránsi- to en francos.	OBSERVACIONES
4.º Entre la frontera El Arich y:			
 a) La Bosnia: Para las correspondencias cambiadas entre 			
Alejandria de Egipto y la Gran Bretaña. Para las corresponden-		0,825	
cias cambiadas entre Alejandría de Egipto y la Alemania b) La de Vallona: Para las corresponden-	_	0,975	
cias cambiadas entre Alejandría de Egip- to, de una parte, y Alemania ó la Gran			
Bretaña, de otra		0,975	

^{*} Esta tasa se aumenta à las de la Compañía *Eastern Extension* para el trayecto de los cables Madrás-Penang-Rangoon.

Las tasas de la Compañía Eastern, al final de Turquía, se aumentarán con las siguientes, poniendo el núm. I á la tasa del cable de Malta Trípoli:

一直 医法律性病性 化二十二			<u> </u>
st pepundasanya in Lin	Tas	Tas	
egant Aphrotysaper and	asas termina- les en francos	Tasas de trúnsi to en francos	mulier result
Spring Street Street Street	fran	e tarii	OBSERVACIONES
ejaser ar fina i 🗀 🗀	Da-	9 E	44
application for the	777		
IIEntre Chio, Tsches-	2, 279	1899	Sp. Co. Sc.
mé, Salónica, Te-		4000	Alexander to the fig.
nedos, los Darda- nellos ó Constan-	1 OK	, 45% CA	कर्म सम्बद्धाः । अस्य निर्देशः
tinopla, compren-	等等等	lys u	Langton Strangton
dida la tasa ter- minal de Chío		HH.	SECTION AND A
perteneciente á	Mark.	ath i	Miller of Son.
la Compañía, el		17.00	to the contract of
tránsito de Grecia y el de Turquía	1		A KAT at all the
en Candia, y	are,	10.5	Market Control
1.º Alejandría	-	1,15	9 7 7 7 8
2.º Adén		3,75	
a) Para las corres-	100		
pondencias		-	
cam biadas con Malta		1,55	
b) Para todas las	1.2	-,00	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
demás corres- pondencias	1983	1,25	No patricipation
III.—Entre Malta y	O. Paris	1,60	. D. 16 119
Rhodas o Candia,	113.5	-12	and the second of
comprendida la tasa terminal de	27.57	1 4	ed some of the
Candia, pero no	2.75		and a second of
la de Rhodas:			
 Para la correspon- dencia de Malta. 	_	1,55	
2.º Para todas las de-		.,,,,	
más correspon- dencias		195	
uencias	387 s	1,20	and provided
STREET TOUGHAID STATES	937 - July 1		

En la página 92 se completarán los cuadros de la tasa uniforme para la correspondencia entre Europa y las Indias como se expresa á continuación:

Oeste de Chittagong,	Este de Chittagong.
Francos.	Francos.
4,50	4,75
	Chittagong,

Estas tasas se reparten como sigue:

Ei T

Via de Turquia.

Maria de la como	PARA LAS CORRESPONDENCIAS CON		
	Las Indias.	Los países más allá de las Indias, por vía terrestre.	Los países más illá de las Indias por cable.
er stur be	Francos,	Francos.	Fransos.
uropa urquíaolfo pérsico idias	0,825 1,195 1,905 0,575	0,825 1,195 1,905 0,75	0,825 1,035 1,39 0,75
	4,50	4,675	4

Sirvase V. acusar recibo de esta circular al

Centro correspondiente, que á su vez lo hará á esta Dirección general.

Dios guarde á V. muchos años. — Madrid 21 de Agosto de 1886. — El Director general, Angel Mansi.

Ministerio de la Gobernación. - Dirección GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS. - Sección de Telégrafos. - Negociado 3.º - Circular núm. 25. -A propuesta de la Junta consultiva, los límites de las Secciones de Barcelona à la banda de Gerona serán, en lo sucesivo, por la línea del interior, Granollers inclusive, y por la de la costa, Lloret de Mar exclusive. Del mismo modo, y à propuesta de los Inspectores del Norte y Noroeste, el límite de ambos distritos será, en lo sucesivo, la Estación de Llanes en vez de la de San Vicente de la Barquera, como se dijo en la circular núm. 15, de 2 de Junio último: comprendiendo el del Norte hasta Llanes exclusive, v el Noroeste hasta la misma Estación inclusive. Por errores involuntarios se dió en la circular núm. 23 del mes anterior nuevo número á los conductores colgados entre Caminreal y Alcañiz; y con el fin de aclarar el estado de estos hilos, queda anulado el párrafo que en dicha circular se refiere á los mismos, desde la palabra «Establecida» hasta «Toda clase de servicio»; v se entenderá de este modo: Montados dos conductores entre Caminreal y Alcañiz, queda completo el hilo directo de 5 mm., número 41, entre Madrid y Barcelona, y el segundo, que es de 4 mm., será también el completo del núm. 265 entre Madrid y Alcañiz por Teruel, desapareciendo el 153, que era el trayecto de este hilo entre Teruel y Alcañiz. Con tal motivo, las anotaciones de estos conductores en la circular núm. 11 serán: Pág. 8: «41. Madrid á Barcelona por Tarancón, Teruel, Alcañiz y Lérida.» Táchese lo contenido en el paréntesis, y auméntese un travecto entre el 3.º y el 4.°, que dirá: Desde Caminreal á Alcañiz, el 1.° por carretera, 5 mm.» Pág. 13. Táchese toda la línea correspondiente al núm. 153. Página 15: «205. Madrid á Alcañiz por Cuenca, Teruel y Caminreal. Primer trayecto, desde Madrid à Caminreal, el 3.º Segundo trayecto, desde Caminreal á Alcañiz, el 2.º por carretera.» Página 31: «Madrid. Barcelona. El 21 y el 41» Táchese desde «cuando» hasta «Alcañiz». Página 32: «Madrid. Intermedias entre Madrid y Alcañiz. El 203.»

Colgado un hilo de 4 mm., el 5.º en los

postes del ferrocarril, entre Sevilla y Utrera, prolongando el núm. 256, figurará en el grupo de los escalonados con el mismo número, y se anotará así en la circular núm. 11. Pág. 16: «256. Sevilla á Osuna por Utrera. Primer trayecto, desde Sevilla á Utrera, el 5.º por ferrocarril. Segundo trayecto, desde Utrera á Osuna, el 2.º» Pág. 44. Se añadirá: «Sevilla. Intermedias entre Sevilla y Osuna. El 256. Toda clase de servicio.»

Los hilos núms. 34, 125, 209 y 251 han pasado á los postes del ferrocarril entre Miranda y Vitoria, y en este mismo trayecto se han desmontado los núms. 164 y 165, que estaban ya sin uso á consecuencia de la reforma del montaje. En virtud de esta reforma se anotara en la circular núm. 11 lo siguiente: Pág. 12: «125. Burgos á Vitoria por Miranda. Desde Burgos á Vitoria, el 1.º por ferrocarril,» en vez de «por la linea del Estado». Pág. 13: «164. En vez de Miranda á Alsasua, será de Vitoria á Alsasua.» «Desde Vitoria a Alsasua el 2.º,» y tachese el trayecto anterior, como también la línea correspondiente al núm. 155 de la misma página. Terminado igualmente el colgado de dos hilos que parten de la Estación de Valladolid al Gobierno civil el primero, y de la de Almaden à la Superintendencia de las minas el segundo, figurarán con los núms. 576 y 597, y se consignará así en las págs. 1 / y 20 de la expresada circular núm. 11. Pág. 19: «576. De Valladolid á su Gobierno civil.» Pág. 20: «597. De Almadén à la Superintendencia de las minas.»

El día 1.º del actual han quedado abiertas al público con servicio limitado las Estaciones elegráficas de Alcorisa y Naval, en las provincias y Secciones respectivas de Teruel y Huesca, y dependientes ambas del Centro de Zaragoza.

Sírvase V. hacer las debidas anotaciones sobre lo dispuesto en la presente circular, y acusar recibo al Centro de su dependencia, que lo hará á esta Dirección general.

Dios guarde à V. muchos años.—Madrid 6 de Septiembre de 4886.—El Director general interino, E. S. Pastor.

SECCION TÉCNICA

LA ELECTRICIDAD, MODO DE FUERZA

¿Qué es electricidad? Cuando me hago esta pregunta, un caos se me presenta. Pasando la vista por los innumerables fenómenos eléctricos que en torbellino rápido veo cruzar, comprendo son necesarios sobrehumanos esfuerzos.

Todo se sucede veloz como el pensamiento; y cuando se tiende la vista sobre una parte del confuso cuadro, otra se modifica, se transforma, huye, se nos escapa.

Las fuerzas humanas son poca cosa para penetrar en el anchuroso campo de la electricidad; pero ejerce atractivo inmenso que subyuga, nos obliga y nos ciega. No importa que la reflaxión enfrene estos impulsos, el desco vence; despreciamos nuestra impotencia para lanzarnos por un camino sin fin, donde los obstáculos són numerosos y seguramente quedaremos aniquilados al primer paso.

La electricidad, que muchos años antes de Jesucristo conoció Tales de Mileto, fué descubierta como residiendo de preferencia en el ámbar, cuya sustancia por el frotamiento adquiría (alma), es decir, calor, vida y propiedades atractivas. Fué considerada como un fenómeno más entre los conocidos, exclusivo y peculiar de aquélla. Otto de Guericke, después Nairne, Wan Marun, Raensden y Aunstromg, en nuestros días, como Volta, Galvani, Gramme v otros, la estudian v producen, destacándose desde el momento en que estos sabios físicos se ocupan de ella con predilección, no solamente divisiones y subdivisiones, según cómo, en dónde y por qué medio la producen, sino diversas teorías que cada cual tiende à hacer prevalecer, sentando sobre este punto la que más se armoniza con su propósito ó más arraigada está en sus convicciones.

Pero es un hecho indiscutible que á pesar de los profundos estudios hechos, y de la verdadera revolución llevada á cabo por los partidarios de todas las hipótesis, aun teniendo en cuenta la sintesis establecida por los partidarios de las dos únicas que han quedado, unitaria y dualista, que la electricidad continúa siendo desconocida en su esencia y origen, y sólo de los fenómenos que nos revelan su presencia nos ocupamos, deduciendo de éstos, por comparación, algunas de sus leyes.

Se la denonina fluido, porque no se la puede llamar de otra manera, éter, materia radiante, y todos los que de ella se ocupan, encuentran inmensas dificultades para denominarla exactamente, cosa imposible, porque no es materia, ni éter, ni fluido, sino manifestación de lo que esis es, condición propia de todo lo que es, parte integrantísima de lo que constituye alguna formade vida, formando no sólo lo finito comprensible, sino acaso la unión de esto con lo infinito, y, por consiguiente, lazo indisoluble de las existencias, de las transformaciones, de todo fenómeno incom-

prensible, y, por última palabra, poderosa síntesis donde se envierra todo.

Manifiesta unas veces, latente y oculta otras, no deja de existir y preside todas las evoluciones. Crea ó destruye, da ó quita la vida, ilumina de una manera prodigiosa, ó sepulta en las más espantosas tinieblas. Abrasa cuando hace estallar el rayo, consumiendo la vitalidad de todos los seres, observandose que es de su marcada predilección aquello que nos es más desconocido, como si despreciara la materia, producto tosco en donde reside, eligiéndola sólo como medio de Althor kelkneykerted darse à conocer.

Su estado de equilibrio constituye el general del universo, su acompasado y tranquilo vaivén, su ordinario y habitual movimiento preside y anima las facultades de nuestro ser, arregla nuestros fenómenos vitales, es la creación que irradiando se extiende hasta el infinito, incomprensible en sus relaciones todas, orgánicas é inorgánicas, hasta impulsar el pensamiento en el cerebro humano, enalteciéndole.

Su desequilibrio es el fuego que reduce, el

rayo que hiere y mata, la muerte, en fin, por el ejercicio extraordinario que imprime á la vitalidad consumiendo sus fuerzas.

Tan antigua como nuestra existencia, si no fué percibida hasta su descubrimiento en el ámbar, ¿quién puede atreverse à negar ó afirmar que acaso sea causa primera?

En remotos tiempos, cuentase por autores respetables que algunos pescadores de ciertos lagos de Europa, África y América experimentaron efectos terrorificos al tratar de apoderarse de ciertos peces prisioneros en sus redes, atribuyendo á mortal veneno lo que no es más que un efecto de la electricidad que hoy sabemos poseen estos peces (gimnoto, torpedo y tremielga).

En el reino vegetal, sabemos que á la electricidad se debe la propiedad simpática que se atribuía á ciertas flores y plantas (mimosa y sensitiva); y en el reino mineral, ¿quién no presiente que del mismo modo que procedemos en la electrometalurgia, la electricidad, por operaciones para nosotros enteramente desconocidas, no lleva á cabo un trabajo de composición, selección, y rara combinación en los antros del interior de nuestro globo? ¿Sería aventurado asignar á la electricidad un principal papel en este punto v en todas las transformaciones geológicas cuando vemos un movimiento continuo á impulsos de una fuerza desconocida y misteriosa?

En nuestro organismo, conjunto maravilloso de perfecciones, también observamos la existencia del fluido eléctrico, conociendo, por experimentos debidos á distinguidos fisiólogos, que existen dentro del cuerpo humano diferentes co-

rrientes eléctricas que siguen la dirección de los principales nervios, siendo algunas de sus leyes de nuestro dominio.

Bajo la influencia de la tetanización, vemos variar la corriente eléctrica, disminuyendo la fuerza de ésta con la fatiga prolongada del nervio, así como vemos que la electricidad desarrolla su mayor potencial cuando procede de un tronco nervioso extenso, creciendo proporcionalmente à su longitud y sección, viniendo a ser nula y produciendo la parálisis de fuerzas vitales por no tener energia bastante para sostener armonizado el conjunto á causa de aquella perturbación. La mala calidad del líquido nutricio repartido por nuestro ser, y dirigido en malas condiciones à causa de los movimientos perturbados del sistema nervioso y, por consiguiente, de las últimas ramificaciones de éste, obrando sobre los vasos circulatorios en general y sobre su principal organo el corazón, deja de ser á propósito para restituir las fuerzas perdidas por el organismo en todas sus funciones, por la perturbación eléctrica primera; pues es un hecho comprobado que, no sólo hay proporcionalidad entre la corriente axial de un tronco nervioso, su longitud y sección, sino que siempre la fuerza del nervio, la dirección de la corriente del mismo, su trabajo o fatiga y la energia de la axial de él, son factores cuya relación se expresa por una curva, cuya concavidad está vuelta hacia la abscisa de las longitudes del nervio: por consiguiente, hay intima relación de todos, y con la vitalidad.

Pero ¿donde tender la vista que no observemos la electricidad como poderoso agente universal, cuyos raudales todo lo inundan, creando, cambiando, destruyendo, para volver á crear y modificar nuevamente por medios que escapan á nuestra perspicua observación?

El calor da electricidad por resultado; lo mismo el frio: el contacto de dos metales heterogéneos, cualquier transformación física ó química, es un manantial de este fluido, que sólo espera un movimiento de la materia para manifestarse.

Podríamos decir del fluido eléctrico ó de la electricidad lo que entre los griegos sirvió para la denominación del oxigeno. Ella se engendra también á sí misma, porque es contingente y agente poderoso de donde todo emana, extendiendo sus ramificaciones por el universo; después de servir de primer agente general, vuelve adonde nació, para salir de nuevo y desempeñar, en evolución constante y por diversos caminos, su papel importantisimo en cuanto con ella se relaciona.

Nada escapa á su acción: desde el átomo impalpable basta la mayor masa que imaginemos; y en todas las esferas de la existencia hay tal re558

lación de leyes y fenómenos, que bien podemos aventurarnos y considerar á la electricidad como el único y principal modo de fuerza y existencia.

M. MÉNDEZ

SECCION GENERAL

MATERIAL DE LINEA

Continuación.

II

SOPORTES

Los soportes que hoy se adquieren por la Dirección general son de tres formas: curvos sencillos, curvos dobles y rectos.

Hé aqui las condiciones facultativas que se les exigen, según se consignan en el Pliego de subasta:

- 1.4 El hierro que se emplee en la construcción de todos los soportes, será fibroso, de primera calidad y de textura homogénea;
- 2.* Tanto los soportes sencillos como los dobles serán de una sola pieza; los primeros de 37 centimetros de longitud desarrollada, y de 73 los segundos. Unos y otros serán de sección cuadrada; teniendo el lado de ésta 14 milimetros de longitud. Estarán doblados en forma de V, de tal manera, que una de las diagonales coincida con el plano de curvatura, quedando la otra perpendicular al mismo;
- 3.º La parte de los soportes de estas dos clases que ha de penetrar en las porcelanas, será cilindrica, de 12 milímetros de diámetro, y 4 centímetros de longitud, provista de varias picaduras, hechas hacia arriba, para impedir que se escurra la estopa ó filástica;
- 4. Las longitudes de los brazos de la V deberán ser las necesarias para que el eje de las roscas en los soportes sencillos, y el del brazo de unión en los dobles, pase por la garganta del aislador, cuando éste se coloque en los soportes;
- 5. La parte de los soportes sencillos que ha de penetrar en la madera, será ligeramente cónica, con rosca de la llamada golosa, de arista viva, y de 8 centímetros de longitud, formando ángulo recto con los brazos de la V, los cuales quedarán paralelos, y perpendientares entre si el eje de la rosca y el de la parte cilíndrica que ha de penetrar en la porcelana;

En los soportes dobles, el brazo de unión será el que forme angulo recto con los brazos de la V, quedando éstos en la misma posición que en los sencillos:

- 6.ª En medio del brazo de unión de los soportes dobles, se adaptará, por medio de una calda perfectamente hecha, una chapa de la misma clase de hierro que aquéllos, y de la misma forma y dimensiones que el modelo, provista de dos orificios contrapeados de 13 1/2, milímetros de diámetro, según se indica en dicho modelo, para introducir los dos tornillos con que ha de fijarse el soporte al poste;
- 7.º Los tornillos serán de cabeza hexagonal, iguales en su forma y dimensiones al *modelo*, y de la misma clase de hierro que los soportes;
- 8.ª Los soportes rectos serán también de la misma clase de hierro que los anteriores, cilíndricos, y en cuanto á su forma, dimensiones y rosca golosa, enteramente iguales al dibújo acodado, que con dos modelos de las demás piezas que se subastan, estarán de manifiesto en el Negociado del material de la Sección de Telégrafos;
- 9.ª A cada soporte recto deberá acompañar un casquete de hierro de la misma forma y dimensiones que el modelo, así como también un ovaliblo de plomo, movible, de 2 milímetros de grueso y 45 de diámetro, colocado entre el tope de soporte y el casquete, à fin de conseguir un ajuste perfecto;
- 10. La parte de estos soportes rectos que ha de penetrar en las porcelanas, será enteramente igual en forma, dimensiones y picaduras, à la de los curvos sencillos y dobles;
- 11. Los soportes en forma de V, tanto sencillos como dobles, han de resistir, sin deformarse ni romperse sus brazos, un peso mínimo de 200 kilogramos, aplicado en el sentido conveniente para examinar si aumenta ó disminuye la curvatura de dichos brazos. En cuanto á los soportes rectos, han de resistir, sin doblarse, un peso igual, también como mínimo;
- 12.* Unos y otros soportes han de ser susceptibles de poder batirse en frío con el martillo, sin romperse;
- 13.º Los tornillos para fijar la chapa de los soportes dobles deberán poderse doblar en ángulo recto por medio del martillo, también en frío;
- 14.ª Todos los soportes, chapas de los dobles, casquetes de los rectos, y tórnillos, deberán ser galvanizados con zino de buena calidad;
- 15.* En general, respecto à forma y dimensiones, el material que se subasta será igual à los modelos que se hallan de manifiesto en dicho Negociado, de los cuales se facilitarán ej mplares al contratista;
- 16. Desechadas de las partidas que se presenten todas las piezas que no rennan las condiciones expresadas en cuanto á su forma y dimensiones, se probará la calidad del hierro en un quinto por ciento del número de las que restan, exami-

nando si se cumpleu las condiciones 1.a, 11.a y 12.a; y si más de la quinta parte de las ensayadas faltan à cualquiera de éstas, se desechará toda la partida correspondiente. Respecto à la galvanización, se hará la prueba igualmente en un quinto por ciento del número total de piezas presentadas, sujetándolas á la inmersión, en frio, en una disolución de sulfato de cobre, la que estara en proporción de veinte partes en peso de sulfato y ciento de agua, hacien lo resistir à cada pieza tres inmersiones de un minuto cada una, sin que aparezca en su superficie el color rojo metálico que demuestra la desaparición del zinc, limpiandoles con papel secante, al retirarlas de cada inmersión, el depósito negro y pulverulento que se forma. Si más de una quinta parte de las piezas ensayadas acusasen una galvanización incompleta, se desechará toda la partida. Las piezas que se inutilicen en estas dos pruebas serán también de cuenta del contratista, sin que se cuenten en el número de las entregadas;

17. Si resultase desechada alguna partida del material que se subasta en las pruebas de inutilización de un quinto por ciento, podrá el contratista exigir, siempre à su costa y sin que se cuenten en el número de las que se han de entregar, que se inutilice el medio por ciento; y si en esta segunda prueba no excediese el material inútil de la quinta parte del ensayado, se admitirá toda la partida; y

18.º El contratista entregará gratuitamente, en cada punto, además del ovalillo de plomo, y tornillos, que debeacompañar à cadasoporte, recto y doble, respectivamente, el dos por ciento del número total de aquéllos; entregando, también gratuitamente, dos barrenas por cada mil soportes rectos, con su correspondiente mango de madera, y tope que sirva para impedir que se introduzca la barrena más de lo debido en los postes; y una llave y una barrena, también con su mango y tope, por cada mil soportes dobles, cuyas llaves y barrenas han de servir para poder colocar en los postes los tornillos de los mencionados soportes.

Desde luégo se echa de ver que, en una buena parte de estas condiciones, y deseando, sin duda, simplificar, se refiere la Dirección à modelos dibujados que están de manifiesto en su Negociado de material; y como nosotros no podem se insertar aquí dichos dibujos, y nos hemos propuesto explicar todas las cosas por los medios que nos parecen más sencillos, nos veremos precisados à salvar aquella deficiencia nuestra, de la mejor manera que nos sea posible, explanando lo que el Pliago dice, y diciendo lo que calla y refiere à los modelos, à cuyo fin tenemos éstos à la vista.

Examinemos, una á una, las condiciones:

1. Ya lo hemos dicho, al reconocer los alambres de hierro: si producida una fractura ésta de un gris oscuro, y se presentan en ella claras y determinadas las fibras, que se refuercen por las puntas como formando ganchos, el hierro es bueno; y si la rofura es lisa, escamosa, ó granujenta, y de color blanquecino con puntos brillantes, el hierro es malo.

Se toma, pues, un soporte cualquiera, de los presentados á reconocimiento; y, por medio de un esfaerzo continuo, que comience siendo débil y vaya creciendo en intensidad, sin movimientos bruscos, y sin usar objeto alguno cortante o contundente, se produce su fractura por cualquier punto. Si esta fractura, ó rotura, presenta los caracteres que hemos consignado debe tener la del buen hierro, quedará probado que el de los soportes es fibroso; y si todas las fracturas, ó roturas, que se produzcan en diferentes soportes, presentan los mismos caracteres, esto es, que además de ser fibrosas se parecen unas á ofras, ó tienen el propio aspecto, ó, por lo menos, gran semejanza, quedará visto que la textura del hierro es homogénea.

El hierro que satisfaga estas dos condiciones será, ciertamente, de primera calidad; pero, si se quisiese conocer ésta con mayores detalles, y se tuviesen á la mano los aparatos y los medios precisos, podríase proceder de este modo:

Se corta un pequeño pedazo de un soporte, y se pesa en una balanza de precisión, anotando el peso: se trata dicho pedazo por una disolución extendida de ácido nitrico: se calienta el todo, hasta que, con la ebullición, el hierro se disuelve por completo, y el color pardo oscuro que al principio se presenta se transforma en un amarillo claro transparente: esto último se activa por medio de adiciones sucesivas, en proporciones pequeñas, del referido ácido nitrico: el líquido resultante se trata por el amoniaco en exceso; y luégo se le hace hervir hasta que se forma un abundante precipitado rojo pardusco, con la apariencia de copos, ó vellones, muy voluminosos, y que es un hidrato de sexquióxi lo de hierro: se recoge éste sexquióxido en un filtro, se le lava con agua hirviendo, y se le seca: se le pasa á un crisol: se quema el filtro, y las cenizas se unen al sexquióxido recogido: el crisol se calienta, hasta la calcinación, lenta pero seguida, del sexquióxido, que, calcinado, se pesa, anotándose el peso: el 70 por 100 de este peso, es el peso del hierro puro contenido en el peso que primero se anotó; y haciendo la resta, se obtendrá el peso de las materias extrañas habidas en el trozo de hierro ensayado.

Por ejemplo: se pesaron 10 gramos de un soporte, y se recogieron 9 de sexquióxido; el 70 por

100 de 9 es 6,30; luego en los 10 gramos del soporte, había 6,30 gramos de hierro, y 3,70 de materias extrañas.

La calcinación hay que hacerla con gran cuidado, pues decrepita fácilmente el precipitado obtenido, y pudiera perderse parte del sexquióxido.

Insistimos en que la fractura debe producirse sin emplear, de modo alguno, objetos cortantes, ni contundentes, y sin hacer movimientos bruscos, sino sí, solamente, un esfuerzo constante, continuo, seguido, que al principio sea débil y vaya creciendo en intensidad hasta el instante de la rotura.

Advertiremos también que los medios y los esfuerzos empleados en producir una fractura, deben reproducirse, ó repetirse, de la propia manera, de la misma forma, con idéntico proceder, al producir, ó para producir, todas las demás, cuidando de que haya en todo la mayor igualdad que sea posible.

En no observândose estas dos prescripciones, es muy făcil caer en el error, y perjudicar unas veces à la Administración y otras al contratista, cuando no debe ocurrir ni lo uno ni lo otro.

Si se falta à la segunda, resulta, naturalmente, que no hay homogeneidad en los aspectos de las diversas roturas que se examinan; y que se deduce, y se afirma, con notable equivocación, y aun con daño de sagrados intereses, que el hierro de los soportes no es homogéneo, ó no es de textura homogénea.

Si se falta à la primera, resulta, casi siempre, que dentro de una misma y sola fractura, se hallan los dos caracteres distintivos del hierro bueno y del hierro malo: el color gris oscuro, junto al color blanquecino: con puntos brillantes; y al lado de hermosas fibras que se retuereen y doblan para formar los característicos ganchos, superficies lisas y granujientas, ó feamente escamosas; y todo esto en el pequeño espacio de un cuadrado de catorce milímetros de lado.

Cuando esto les ocurra, crean nuestros compañeros que en las roturas se les ha ido la mano, como suele decirse, y han resultado producidas con violencia; y eligiendo otros ejemplares, produzean las fracturas con mayor cuidado.

(Continuará.)

EL SECRETO DE LA TELEGRAFIA BUENA Y BARATA

ш

En el artículo anterior quedaron expuestos los elementos de línea con que cuentan los principales países del mundo. En éste nos ocuparemos en todo lo concerniente à Estaciones. Desde luégo nos fijaremos en un vicio grave de que adolece nuestra administración telegráfica, y del que nos hemos ya repetidas veces ocupado en esta Ravista. Nos referimos á las Estaciones permanentes, que tanto se prodigan en España, que son carisimas, y cuya utilidad y necesidad no se reconocen de manera alguna.

Casi todas las naciones han reducido considerablemente el número de estas oficinas, cuya reducción produce gran economía en personal y material, sin que perjudique en lo más mínimo à ningún servicio del Estado ni del público.

Véase por el siguiente cuadro las oficinas permanentes que mantiene cada nación:

NACIONES	Número de Estaciones.	Estaciones permanentes.
	Contract of the Contract of th	4 The Paris of the
Alemania	12,478	45
Austria	2.903	44
Bélgica	885	17 (17 (17)
Bosnia		
Brasil		susin deda
Cochinchina		Ninguna.
Dinamarca	346	2
Egipto	138	
España		208: 9 9
Francia	4,766	
Argelia	740 .	1
Gran Bretana	0.027	10
Grecia		e 6.0 oc 12 m 80m
Hungria	1.335	42
Indias Neerlandesas	178 2.915	Ninguna. 171
Italia		
Luxemburgo	65 314	Ningana
Noruega Paises Bajos	562	Ninguna.
Rusia	3.090	1.729
		35
Servia	2 002 64 10 58 (0	Ninguna.
Suecia	856	A A COLOR
Suiza		เครื่องเกียง (ค.ศ. 1865)
Turquia		154
Nueva Zelandia	330	330
Indias Británicas		31
Rumania		31
	보다 있는 바다 소리를 다시하는 것 같아. 나무나를 만든 물건이 된	

Del cuadro anterior se deduce que hay un Estado, allá en el confin del planeta, que mantiene la permanencia en todas sus Estaciones, por circunstancias que no concurren en ningún otro país del mundo; que otras cuatro naciones no tienen ninguna Estación en permanencia, y que mientras Francia mantiene permanentes el 0,32 por 100, Alemania el 0,36 y Suiza el 0,41, en España, tenemos más del 21 por 100, en Turquía el 27, en Egipto el 47 y en Rusia el 56.

Es decir, que en este punto seguimos antes la conducta observada por Egipto que la que nos marcan las naciones que van á la cabeza de la civilización.

Los Estados que más se distinguen por la inteligencia que preside en la administración de la Telegrafia han comprendido sin duda que este Telegrafia han comprendido sin duda que este quina la buena marcha del servicio, y que su supresión no la perjudica en lo más minimo; y obrando cuerdamente, han omitido gastos tan considerables como inútiles, reduciendo el número de aquéllas á lo estrictamente indispensable para cubrir las fronteras, previniendo así toda contingencia en el servicio internacional.

Los que alegan como razón de peso, para justificar el número considerable de Estaciones permanentes que existen en nuestra patria, la necesidad de que el Gobierno pueda conocer instantáneamente cualquier alteración de orden público, de esas que tan frecuentes fueron en otro tiempo, y que por fortuna hoy son muy raras, desconocen por completo la organización del servicio y los medios con que cuenta el Cuerpo para satisfacer en el momento todas las necesidades del Estado y deseos de los gobernantes.

En primer lugar, si por una Estación en clausura ha de notificarse la alteración del orden ó cualquier otro servicio urgente, cuenta es del Jefe de ella abrirla en el acto, como ha ocurrido sin excepción cuantas veces ha sido preciso desde la fundación de la Telegrafía en España. En segundo lugar, si lo que el Gobierno puede necesitar en un momento dado es los elementos de que disponga en un punto donde nada ocurra para atender urgentemente á otra localidad, hay medios sobrados en Telegrafía para ordenar desde Madrid la apertura instantánea de cualquiera de esas numerosas Estaciones que hoy se mantienen permanentes esperando la ocasión improbable de necesitar su servicio. El problema quedaría resuelto con unos cuantos imanes paralizados y otros tantos empleados de infima categoria, que podrian dormir tranquilamente al lado de un timbre poderoso que les avisaría en el momento en que debiera abrir la Estación.

Cuanto à los servicios que hoy prestan algunas, aunque muy pocas, de aquellas Estaciones, también podrían obtenerse por procedimientos mecánicos, sin necesidad de los grandes gastos que hoy ocasionan. Un traslator automático es infinitamente más barato que uno sencillo servido por un turno de tres empleados, que necesitan luz, combustible y un ordenanza en la Estación. Las commutaciones, una vez reducido el número de las permanentes, no existirian, y la necesidad que pudiera tener alguna Estación de comunica durante las horas de clausura quedaria atendida con una conveniente disposición de hilos.

Pero mientras nuestros. Gobiernos llegan à convencerse de que las Estaciones permanentes no producen en ningún caso lo que cuestan, continuaremos nosotros nuestro trabajo, no sin dejar sentado que entra en el número de las concausas de nuestra defectuosa Telegrafía el mantenimiento de estas oficinas en número tan considerable.

Veamos ahora los aparatos montados en servicio para cada una de las redes que nos ocupan:

APARATOS				
NACIONES More	se. Hu	ghes.	Otros.	
Alemania11.4		234		
Austria 2.0		83	5.445	
Bélgica 1.4		60	5	
	25	9	4	
Brasil 2	05		6	
	59 .		100	
Dinamarca 3	38)		
	98		156	
	67	18	100	
Francia		749	1.842	
	81	29	37	
Gran Bretaña 3.9		10 1	7.052	
	32	at another	ø	
Hungria1.8		20	4	
Indias Británicas 1.2		(Alauni)	15	
	57 r		20	
Italia 2.9		71	45	
	44	机有特别		
	64 x		4 * 5.20	
	28	45	103	
	70	3		
Rusia		126	47	
	63 1	3. 387 5 7897		
Siam	36 ×		4 12	
		25	102	
		20	102	
	67		188	
Nueva zeranora	U 1		100	

Los datos del cuadro anterior se refieren al año de 1884, á cuyo período de tiempo alcanza la última estadística general publicada por la oficina internacional de Berna. Aunque por lo que respecta à España pudiéramos referirnos al estado actual de nuestras Estaciones, lo hacemos en que estaban en el año 1884, para que más exacta resulte la comparación que venimos haciendo con los demas países.

Ahora, para la mejor inteligencia del cuadro anterior, y que nuestros lectores puedan juzgar con perfecto conocimiento de los medios que se ponen á disposición de nuestros compañeros de los distintos países, haremos las observaciones siguientes:

Entre los 5.445 aparatos de diferentes sistemas que figuran en Alemania, deben contarse 8 aparatos Estienne, 4 múltiples Meyer y 150 duplex y cuidruplex de otros autores.

En Austria, además de los 2.145 aparatos que constau más arriba, existen en función 1.750 de diversos sistemas, pertenecientes á las empresas de ferrocarriles, y 150 propiedad de las Compañías privadas.

En Francia existen como aparatos rápidos, además de los 749 Hughes, 23 Wheatstone automáticos, 3 multiples Meyer, 150 duplex y otros tautos Estienne.

En Inglaterra están montados en servicio: 321

Wheatstone automáticos, 44 cuádruplex y 91 traslatores rápidos.

En Italia funcionan, además de los indicados, 2.151 aparatos que pertenecen á las Compañías de los ferrocariles. En aparatos rápidos hay 36 Wheatstone automáticos y 4 Hughes y 5 Morse montados en duplex.

En Noruega, además de los indicados, funcionan 61 Morse, 110 Digney de cuadrante, 33 Siemens para corriente electromagnética, y 30 Wheatstone, pertenecientes todos à las empresas de ferrocarriles.

En Holanda, 4 cuádruplex Meyer.

Rusia dispone además de 3.409 aparatos de distintos sistemas que funcionan en las Estaciones de los ferrocarriles. Los aparatos rápidos del Estado, además de los Hughes dichos, son: 2 Wheatstone automáticos y 31 duplex.

En Suecia existen 2 Wheatstone y 8 duplex. En Turquia, 4 duplex.

Veamos ahora el trabajo que prestan estos aparatos, y para ello nos fijaremos en el número de despachos de todas categorías que se cursaron en el mismo año de 1884:

TELEGRAMAS.

NACIONES	Total circulados.	Corresponden á cada aparato.
Alemania	18,849,855	1,073
Austria	6.683.322	3,116
Belgica	4.257.008	2.752
Bosnia	291.629	2.282
Boşnia Brasil	331.884	1.573
Cochinchina	116.869	1.999
Dinamarca	1,303,106	3.885
Egipto	620.785	2.442
España	3.281.885	3.331
Francia	30.276,119	2.293
Argelia	1.618.922	2.349
Gran Bretaña	31.256,503	2.009
Gran Bretaña	635.284	2.739
Hungria	3.522,387	1,916
Indias Británicas	2.159.063	1.715
Indias Neerlandesas	406.611	1,468
Italia	7.702.564	2.508
Luxemburgo	83,036	1.886
Noruega	896,039	3.394
Paises Bajos	3.350.818	4.957
Rumania	1,203,540	2,101
Rusia	10.484.259	3.278
Servia	409.623	2.513
Siam	5,901	454
Suecia	1,195,039	2.181
Suiza	2,942.767	1,554
Turquia	1.843.822	1.449
Nueva Zelandia	1.673,785	2.678

De donde deduciremos el siguiente orden para el trabajo de los aparatos telegráficos de las naciones que quedan enumeradas, suponiendo que todos ellos fueran del mismo sistema, con lo que resulta una gran ventaja para aquellos paises en donde existen numerosos sistemas rápidos, que entre los telegrafistas españoles, nuestros queridos compañeros, no son conocidos, en su

inmensa mayoría, más que en las obras de textoó por algun ejemplar que exista en el Museo de la Dirección general del ramo.

Países Bajos, Dinamarca, Noruega, España. Rusia, Austria, Bélgica, Grecia, Nueva Zelandia, Servia, Italia, Egipto, Argelia, Francia, Bosnia Herzegovina, Suecia, Rumania, Gran Bretaña. Cochinchina, Hungria, Luxemburgo, Indias Británicas, Suiza, Brasil, Indias Neerlandesas, Turquia, Alemania y Siam.

Se cometería un grave error deduciendo de aquí que los telegrafistas holandeses, daneses y noruegos trabajan más que los españoles. Lejos de esto, el esfuerzo de nuestros compañeros resulta mucho mayor que el de aquellos laboriosos funcionarios, comparando, como lo haremos en el próximo artículo, el personal dedicado á este servicio en las naciones cuyos datos estadísticos utilizamos en el presente estudio.

Desde luégo, y como detalle importante para calcular la penalidad del trabajo que efectuan los telegrafistas de los Países Bajos, de Dinamarca, de Noruega y de España, remitimos al lector el cuadro arriba expuesto acerca de las Estaciones permanentes.

Dinamarca tiene 2 de estas oficinas; Holanda, 3, y Noruega, ninguna.

MISCELÁNEA

Teléfono de imanes múltiples. - El alfabeto Estienne. - Los pararrayos en 1886. - Progresos de la Telefonía. - Circunvalación telegráfica de la Tierra.—Monumento á Manzetti.

Numerosas han sido ya las modificaciones introducidas en el primitivo teléfono de Bell con el fin de reforzar el sonido. Al imán recto sucedió el de forma de herradura, para que los dos polos ejercieran su doble acción magnética, variando en extremo la colocación de las ramas polares y de las placas magnéticas adicionales; y así no era ya de esperar que se hiciera novedad alguna esencial en esta clase de aparatos de comunicación. Preséntanla, no obstante, los que, con el indicado objeto de aumentar el sonido, construye la casa Hartmann y Braun de Bockenheim, en Francfort del Mein, empleando al efecto dos imanes de forma de herradura, ó mejor expresado, de U; sus respectivos polos están colocados frente á los de nombre contrario de cada uno de aquéllos, resultando así en esta posición 🖘 ; las dos ramas inferiores son un poco más prolongadas que las superiores, y en ellas están colocados los núcleos de hierro dulce con sus bobinas; las otras dos más cortas están provistas de unos amortiguadores

para evitar resonancias. La membrana metálica que recibe las ondas sonoras está situada entre las cuatro ramas, y, por consiguiente, abrazada por los dos imanes, aunque sin tocarlos; pero à fin de aproximarla ó retirarla más ó menos á dichos imanes, tienen éstos en su parte media una abrazadera que por la acción de una tuerca junta ó separa algún tanto los extremos de las ramas respecto de la citada membrana. En esta disposición, hallase esta en un campo magnético muy intenso, debido á la combinación de las cuatro piezas polares, y el sonido de la voz es más elevado que en los teléfonos de un solo imán. La expresada fábrica ha construído también algunos teléfonos con cuatro imanes, también de forma de U, situados en cruz, abrazando la membrana metálica, y, según parece, los efectos son aun mucho más enérgicos que en los del modelo anteriormente descrito.

*

Establecido ya en muchas líneas alemanas y francesas el aparato Estienne, que presenta reconocidas ventajas sobre el Morse, sobre todo en los conductores de un trabajo medio, es decir, por donde se cursen unos 300 telegramas por día, y pudiendo ocurrir que este aparato se liegara à establecer también en nuestras líneas, hemos creido oportuno publicar á continuación el alfabeto correspondiente, aun cuando ya insertamos un facsimile del mismo en uno de los números de la Revista del año 1883, cuando M. Estienne dió à conocer su aparato. Y, según ya tenemos dicho, así como el alfabeto Morse se compone de puntos y rayas, el de aquel autor consta de rayas y medias rayas, que se reproducen en la cinta en sentido transversal, y no en el horizontal, como se puede observar à continuación:

		NA A SHEET	[* -
	医加克氏征 化氯化二甲烷二甲烷	Principle of the state of the state of the	1
			2 1 1 1 1
			3
ch	i . I	u I	4
	PERSONAL PROPERTY.	 3 (2) (2) (2) (3) (3) (3) (4) 	5 11111
0.1	n 1	o 1 1 1 1	6 1 1 1 1 1
ė l	ñ . 	x	7
/ 11111	o	y [.] [8 , ,
g [] .	p all a	3 1 1	9
h	7 1 1		0

No insertamos los signos de puntuación ni las indicaciones de servicio, porque son bien fáciles de comprender. Todos los telegrafistas prácticos en la lectura de la escritura Morse pueden sin previo estudio leer la del aparato Estienne, y se familiarizan inmediatamente con el aspecto que presentan estos signos verticales. Es indudable que además de las ventajas en la rapidez de la transmisión, evita el grave inconveniente de cansar la vista del empleado, pues ni las palabras ocupan el largo espacio que con el alfabeto Morse, ni los trazos cortos son tan diminutos como los puntos de este último, desapareciendo también muchas probabilidades de errores. Al dano que à la vista origina un trabajo constante con el aparato Morse se atribuye la causa principal de las jubilaciones anticipadas solicitadas por los empleados de Telégrafos de las diversas Administraciones de Europa, y así prefieren muchos recibir al oído para no ejercitar tanto el órgano visual.

M. Estienne espera, por otra parte, que su alfabeto se generalizará de tal modo, por su sencillez, que llegará tiempo en que no será preciso traducir su escritura por los empleados, sino que bastará con que éstos corten la cinta y la peguen en una cuartilla, como en la actualidad se hace con la cinta impresa del aparato Hughes, ahorrándose, en consecuencia, mucho más tiempo. Si las predicciones de Estienne se realizasen, no seria tampoco extraño que se adoptara entonces por el comercio para sus correspondencias este alfabeto cuneiforme, y llegase un día en que la gallarda letra española y la finura y elegância de la inglesa quedasen relegadas para los diplomas y los escritos de los títulos nobilitarios:

*

La colocación de los preservadores pararrayos deja en todas partes mucho que desear, sin duda por la inexperiencia de los individuos que, tal vez con escasos ó nulos conocimientos de las leves y teorias eléctricas, se dedican á esta clase de instalaciones, que requieren más atención de lo que se cree, si es que han de servir de alguna utilidad, y no ser, por el contrario, perjudiciales. Creen muchos de los constructores de pararrayos que la acción de éstos es enteramente absorbente, y en este entender, su mayor cuidado le ponen en aislar completamente del edificio, por medio de porcelanas ó aisladores de vidrio, tanto la varilla como el conductor, cual si fuera este el hilo de tierra de un circuito telegráfico; pero no se fijan tanto en que la instalación debe responder à la acción preservadora, de tal modo, que una nube fuertemente electrizada de signo contrario à la

del edificio sobre que se cierna, pueda ser prontamente neutralizada; pues de lo contrario, si la tensión de la electricidad aumenta y descarga sobre el edificio preservado, parte de la descarga podrá seguir el hilo de tierra, pero también lo hará por otros contornos del mismo edificio, ocasionándole desperfectos y aun desgracias en las personas. Algo parecido ha sucedido el mes anterior en el palacio de Presburgo, defendido con pararrayos, y, no obstante, ha sufrido una fuerte descarga eléctrica, atravesando los techos y cruzando por el salón en donde la Archiduquesa Isabel, esposa del Archiduque Federico de Austria, y sus hijos estaban reunidos. Felizmente no sufrieron daño alguno, y el elemento destructor se abrió paso por un lienzo de pared que dejó medio derribado. También en el palacio real de San Ildefonso las descargas eléctricas han ocasionado en el mismo mes algunos desperfectos en la parte exterior de dicho edificio, sin otras consecuencias, afortunadamente.

564

Estos hechos, sabidos por la importancia no solo de las moradas objeto de las descargas eléctricas, sino también por la elevada posición de las familias que en ellas residian, vienen à corroborar cuanto anteriormente hemos expuesto, y nos inducen à creer que edificios particulares habrá que tal vez, à pesar de estar provistos de pararrayos, hayan sufrido igual suerte, por más que de ello no se tenga público conocimiento.

Ocupandose de este mismo asunto, dice el periódico L'Electricité, que descando unos Ingenieros diplomés preservar de las descargas eléctricas una gráa enteramente metálica, y de unos 40 metros de elevación, habían llevado su superetación hasta el punto de colocar á lo largo de la pieza mayor el cable tradicional de hilo de hiero galvanizado que une á la tierra los pararrayos colocados en las casas, que, al fin y al cabo, están construídas con materiales no conductores de la electricidad.

Así también los periódicos suizos refieren que el 27 de Julio último, habiendo estallado una tormenta sobre la cima del Myten, à 2.000 metros de elevación sobre el nivel del mar, y sobre la cual hay una casa de refugio, en la que unos Ingenieros acababan de establecer un pararrayos. vieron aquéllos con sorpresa que la varilla estaba envuelta en una especie de gasa luminosa. Este fenómeno, que dependia de que la tierra era insuficiente, debió advertirles de lo que iba à ocurrir; pues al poco rato descargó sobre la casa una violenta descarga, que aun cuando no ocasionó desgracias, obligó á sus moradores y á los que en ella habían buscado refugio, á huir precipitadamente sin temor á la copiosa nevada que acompañaba á la tormenta.

El remedio que se debió aplicar á aquella colocación defectuosa consiste en aumentar los contactos con la tierra, ó prolongar el conductor hasta una corriente de agua; y como no se hacho así, resulta que ahora está más expuesta la casa de refugio á sufrir las descargas eléctricas que antes de haber instalado el pararrayos.

Para evitar tales perjuicios, y puesto que en todos los países hay numerosos empleados facultativos de Telégrafos que llevan muchos aŭos dedicados exclusivamente al estudio teórico y práctico de la electricidad, á ellos creemos que debieran los Gobiernos encargar, si no la colocación, por lo menos la inspección de los pararrayos instalados; pues aun cuando reconocemos que en otros ramos puede haber personas peritisimas en el estudio de los fenómenos eléctricos, es al fin este asunto muy accesorio para su distinta profesión, y no esencial, vital y propio, como lo es para los funcionarios de los Cuerpos de Telégrafos.

* *

La Telefonía ha hecho verdaderos y extraordinarios progresos desde 1882 à 1885 en el Imperio alemán; pues instalada en buen número de poblaciones, ha penetrado en todas las clases de la sociedad, que la utilizan con provecho para sus intereses.

A fines de Marzo de 1882 solamente once poblaciones tenían red telefónica, conteniendo entre todas 1884 abonados, siendo de 3.770 kilómetros el desarrollo de los conductores, y en igual mes de 1885 ya estaba instalada la Telefonía en sesenta y dos localidades, con un total de 14.274 teléfonos, comprendiendo el desarrollo de los conductores 15.864 kilómetros. Para el servicio exclusivo de las Bolsas se han establecido 36 Estaciones de esta clase en Berlin, 2 en Breslau, 2 en Colonia y 1 en Dantzig y Magdeburgo. Los frabajos para nuevas instalaciones se continúan en veinte poblaciones más, y se calcula que á fines del año actual contarán las redes telefónicas de aquel imperio con 12.328 Estaciones, repartidas en ochenta y dos localidades, en las que habrá colocados unos 20,000 teléfonos.

El precio anual del abono es de 150 marcos (187 pesetas) en el radio interior de la misma localidad; fuera de estos limites, el precio sufre un aumento de 50 marcos (62 pesetas) por kilómetro ó fracción kilométrica.

Los gastos que este servicio ha ocasionado el Estado desde 1.º de Abril de 1882 à 31 de Marzo de 1885 se elevan à 4.269.667 marcos (5.337.000 pesetas); pero contando las sumas invertidas desde que se empezó la primera instalación, ascienden a 5,783.325 marcos (7.229.000 pesetas).

Los materiales y aparatos empleados provienen exclusivamente de la industria alemana, y han llenado cumplidamente su objeto. En fin, la experiencia ha demostrado allí que las redes telefónicas urbanas, gracias al gran número de pararrayos que en ellas se emplean, son para las poblaciones un preservativo eficaz contra los peligros de las descargas de electricidad atmosférica.

* 1

El Gobierno del Canadá ha encargado á su representante en Londres que se entienda con el Agente general del Gobierno australiano para establecer una comunicación telegráfica directa por medio de un cable entre los dos países. Este cable será el de mayor longitud que atravesara los mares, pues partirá de las costas occidenta. les del Canadá, desde el Océano Boreal al Océano Austral, cruzando el Equinoccial. Sin embargo, es de creer que se establecerán estaciones en las importantes islas de Sandwich, y desde éstas el trayecto geográfico indicado es indudablemente al archipielago de Marshall, tan inmediato y al Oeste de nuestras islas Carolinas, y siguiendo el derrotero por entre las Nuevas Hébridas y la Nueva Guinea, se enlazará à la red terrestre australiana en la estación de Cardwell. Terminada la colocación de este cable, los conductores telegráficos circunvalaran completamente el planeta que habitamos.

*.

El día 5 del mes de Julio último se inauguró en la ciudad italiana de Aosta un monumento en honor de fuocencio Manzetti, cuya estatua es de bronce. Al pie se ha colocado esta inscripción: A Inocencio Manzetti, que inventó, el primero, un aparato telefónico en 1864. «La gioria de Graham Bell queda, pues, algún tanto oscurecida, por lo menos en Aosta y en el frígido valle que la rodea. Los alemanes también tienen su monumento en honorde Reiss, el primero que inventó igualmente un aparato telefónico. Sobre este asunto nos atenemos, y la historia de los modernos inventos lo consignará, al juicioso y acertado veredicto de los Tribunales de Nueva Orleáns, en el proceso seguido sobre la validez del privilegio exclusivo otorgado à Bell, que le disputaban varios constructores de teléfonos. La defensa de éstos se basaba en que la invención de Bell había sido ya anticipada por Reiss; pero dichos Tribunales no han aceptado este argumento, admitiendo únicamente que «Reiss contribuyó mucho al descubrimiento de una nueva ley física, que, sin embargo, no pudo haliar».

Y•

Por ausencia del Director general de Correos y Telégrafos, D. Angel Mansi, se ha encargado interinamente de la Dirección el Subsecretario de Gobernación D. Emilio Sánchez Pastor.

Se ha concedido la jubilación al Subdirector de primera D. Juan Bautista Batalla, á instancia suya.

Por jubilación del Subdirector de primera D. Juan Rebollo, han sido promovidos para los ascensos inmendiatos los individuos siguientes: á Subdirector de primera, el de segunda D. Manuel Santiago Carrión; á Subdirector de Segunda, el Jefe de Estación D. Esteban Urrestarnsu; y como éste no cubre plaza por hallarse disfrutando licencia, asciende el de la propia clase don José Aristipo; á Jefe de Estación asciende el Oficial primero D. Antonio Alcalá y Rodríguez; y entra en planta, para cubrir la vacante de este último, el Oficial primero en expectación de destino D. Pedro María Ruiz Polo.

A consecuencia de la jubilación del Oficial primero D. Alejandro García Tur ha sido promovido al empleo que aquél deja vacante el Oficial segundo más antiguo D. Cristino Aritmendi.

Hemos sabido con sentimiento que ha fallecido en Valencia, donde había prestado sus servicios, el Subdirector primero D. Manuel Górriz y Jordán, que hace algún tiempo se había jubilado.

Acompañamos á la familia de nuestro difunto compañero en su honda pena.

El número máximo de transmisiones efectuadas por los individuos del Cuerpo de Telégrafos durante el mes de Julio último es el siguiente:

Aspirante D. Ramón Duerto y Hernández, Estación de Barcelona, aparato Hughes, 6.066.

Aspirante D. Bernardo Calvo Laria, Estación Central, aparato Hughes, 5.801.

Aspirante D. Rafael Soriano Sapena, Estación de Valencia, aparato Hughes, 4.311.

Aspirante D. Luis Sánchez Calderón, Estación Central, aparato Morse, 3.868.

Aspirante D. José López Briñas, Estación de Valencia, aparato Morse, 2.916.

Aspirante D. Blas Auladell y Espín, Estación de Barcelona, aparato Morse, 2.718.

Ha fallecido el Aspirante segundo D. Ricardo Tames.

El domingo 11 de este mes, á las nueve de la mañana, llegó á Madrid, procedente de Portugal y de Andalucía, el Ministro de Correos y Telégrafos de Francis, M. Granet, acompañado de su familia y de su Secretario particular, Controleur en el Cuerpo de Telégrafos, M. Willot.

Salieron á esperarle á la Estación, además de algunos miembros de la Embajada francesa, el Director interino de Correos y Telégrafos Sr. Sánchez Pastor, y el Sr. Jefe de la Sección D. Francisco Mora, quien había convocado previamente á los Sres. Inspectores y Jefes de Centro y de Negociado para que acudieran también, como en efecto lo hicieron.

M. Granet agradeció mucho la atención de los Jefes del Cuerpo de Telégrafos de España.

El Ministro de Correos y Tolégrafos de Francia se instaló en el hotel de la Paz, y allí fueron à dejarle tarjetas gran número de individuos del Cuerpo de Teégrafos, correspondien de el Sr. Ministro al siguiente día con las suyas.

En la noche del domingo, el Controleur M. Willot fué à la Estación Central; y poniéndose él mismo en el aparato Hughes, comunicó durante buen rato con la Esta-

ción de Burdeos.

El Sr. Inspector D. Romualdo Bonet hizo á M. Willot los honores de la Estación Central, proporcionándole todas las facilidades para que la comunicación fuese lo más rápida posible.

El Ministro Sr. Granet no pudo visitar las depen-

dencias de Correos y Telégrafos por impedírselo la premura del tiempo, pues tenía que trasladarse inmediatamente á l'arís, obligado por asuntos oficiales.

El lunes partió, despidiéndole también en la Estación el Subsecretario de Gobernación, el de Estado y todos los Jefes del Cuerpo de Telégrafos.

Se ha concedido un año de licencia al Aspirante segundo D. Escolástico Yuste.

Ha sido declarado supernumerario, por entrar á servir en otro destino del Estado, el Aspirante segundo D. José Tito García.

Rectificación.—En el artículo del Sr. Suárez Saavedra publicado en el número anterior con el título de Una buena idea telegráfico-cosmopolita, dice en la página 539, segunda columna, línea 18, universales, á la manera...., debiendo decir universales, y á la manera....

Hacemos esta advertencia, porque la falta de la conjunción y cambia el sentido del párrafo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA DE LOS RÍOS 13, Miguel Servet, 13.

MOVIMIENTO del personal durante la primera quincena del mes de Septiembre de 1886.

TRASLACIONES.				
CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	DESTINO.	OBSERVACIONES.
Oficial primero. Idem segundo Subdirector 1.º. Oficial segundo Aspirante 1.º. Subdirector 1.º. Oficial segundo Aspirante 2.º. Idem id. Idem primero Idem segundo Idem id. Idem id.	Juan Rizzo y Alcoba. Fanstino Martinez y Rodri- guez. Servando Marín y Román. Francisco Ortiz y Pardal. Ricardo, Alinari y Obregón José Blasco y Martin. José Maria Rubio y Vicente. Alejandro Vázquez Beltrán. Julián Delgado y Campos.	Barcelona Badajoz Tenerife Orotava Malaga Barcelona Chinchilla Orense Central Valladolid	Gracia Lérida Orotava Tenerife Central Palafrugell Central	Por razón del servicio. Permuta. Accediendo á sus deseos. Por razón del servicio.
Idem id	Sebastián Fernández Polo Francisco Sáinz Guzmán Aureliano Santiago y Almela. Manuel Ariza y Fuentes Emilio Roig González Enrique de la Rosa Ferreiro. Fernándo Segares y Sáez.	Aoiz	cia. Canfranc Central Santander. Burqueta. Ciudad Real Coruña	Idem id, id, Por razón del servicio. Permuta. Accediendo á sus deseos.
Idem id		Idem id	Guadalajara Valencia Bilbao Murcia	Idem id. id. Idem id. id. Idem id. id. Idem id. id. Por razón del servicio. Accediendo á sus descos.